

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0051305

Al 31 de DIC. de 1995

Expediente No. 69179

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991272488001

INMOBILIARIA VANSA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVAS VINELLI BABRIEL	ECUAT.	0903980216	---	710	710.000
2	HURTADO U. JORGE	"	0909067023	---	710	710.000
3	ALVARES C. CARLOS	"	0904980167	---	710	710.000
4	RIZZO DE CASALS OLGA	"	0910046024	---	710	710.000
5	CORDOVES DUMA ROGELIO	"	0908870145	---	710	710.000
6	MARCH E. ALBERTO	"	0910109602	---	710	710.000
7	CEVALLOS V. FAUSTO	"	0906951421	---	710	710.000
8	HEINERT L. GUSTAVO	"	0900708892	---	30	30.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

18 MAR 1996



A. Ravey
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 15 de 1996
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL